

ÁREAS CLAVE EN LA CALIDAD DE LA ESCUELA INFANTIL

Juan García López

Inspector de Educación y Profesor Asociado de la UCLM

RESUMEN

En este artículo se pretende, a través del análisis del controvertido tema de la calidad de la educación, exponer las áreas que deben considerarse como claves para tratar la calidad en las Escuelas Infantiles.

Se revisan como áreas relevantes para elevar la calidad de las Escuelas Infantiles: la participación de los padres, el trabajo en equipo de los educadores, el apoyo de equipos externos a la escuela, las condiciones físicas del edificio y el equipamiento, y el currículo y la organización del aula.

Todos los países desarrollados se encuentran actualmente en un profundo debate sobre la calidad de sus sistemas educativos. La ciudadanía reclama, de una manera creciente, un servicio educativo de calidad que de respuestas a los problemas que la propia sociedad plantea, en justa correspondencia con los impuestos que paga.

Analizar la calidad de la etapa educativa de Educación Infantil, representa la oportunidad de reflexionar, desde la perspectiva de la excelencia, cómo deben caracterizarse las escuelas de los más pequeños, para sentar unos sólidos cimientos en el sistema educativo que permitan, desde una perspectiva preventiva, abordar el desarrollo integral de los niños y anticiparse a la aparición de circunstancias que puedan dificultar el desarrollo de sus potencialidades.

1.- Precisiones en torno a la calidad

1.1. El controvertido concepto de calidad

Hablar de calidad en educación es un tema complejo y hasta cierto punto resbaladizo, que hoy se utiliza ampliamente en investigaciones pedagógicas, en documentos oficiales y programas de educación, pero que dista mucho de tener un sentido unívoco. Para Kallen, D. (1987) el sentido vago que con frecuencia se da a esta noción contrasta con la fuerte atracción que ejerce en el poder político y en el público en general.

Para la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 1991), "calidad" significa cosas diferentes, según los distintos observadores y grupos de interés que la definan; no todos comparten las mismas percepciones sobre el concepto. Esta diversidad de acepciones, que abarca tanto lo normativo como lo descriptivo, ha dado lugar a diversos enfoques para definir y mejorar la calidad de las escuelas, lo que viene a demostrar la naturaleza subjetiva del concepto y la carga política del debate sobre el mejor modo de acometer la calidad.

Para De la Orden (1988), la calidad de la educación aparece como un concepto relativo, al no corresponderse con una serie única y fija de características del proceso y producto educativo. De este modo los diversos sistemas de valores, las culturas, las ideologías, las actitudes y los intereses de los grupos o individuos, proyectarán diferentes caracterizaciones de la educación de calidad.

Los inspiradores del Libro Blanco para la Reforma del sistema Educativo (1989), proponen una definición del concepto de calidad de educación, en función de su capacidad para satisfacer apropiadamente las finalidades generales y los objetivos concretos que la comunidad social atribuye a esa misma enseñanza, para vincular posteriormente la calidad de la enseñanza con los propios fines de la educación, es decir, para qué se educa, a qué metas se desea que conduzca la educación.

Como estamos viendo el concepto de calidad de educación significa diferentes cosas, para diferentes personas, analizado desde diferentes puntos de vista. La calidad de la educación causa conflictos entre las distintas partes interesadas; los intereses de los administradores chocan con los de los padres y los de los administradores con los de los profesores. Sin duda, nos encontramos ante un constructo relativo y multidimensional que adopta distintos conceptos en función de los actores de la educación. Así deberíamos hablar de calidad según los gobiernos de las naciones, según la sociedad, según los centros y sus profesos-

res; y por último, según los usuarios del servicio educativo: las familias y los alumnos.

1.2. Los indicadores de calidad

Comencemos aclarando que un indicador o conjunto de indicadores, puede ser definido como la descripción del estado ideal de un factor o variable, que opera como un sistema de señales que nos permite detectar con facilidad las discrepancias entre el estado ideal y la realidad, entre los propósitos y las realizaciones.

En el informe de la OCDE (1991) Lowe e Istance, señalan que en razón de la naturaleza polifacética, a menudo subjetiva y abierta del concepto, se requiere mas una selección de indicadores de calidad que una lista exhaustiva. Cuatro grandes interrogantes, que en la práctica se superponen, se plantea el informe para seleccionar indicadores de calidad:

-¿Qué nivel de escolarización se tiene en cuenta?. ¿El compromiso de una reforma política o un imparcial análisis académico?.

-¿Cuáles son los fines y objetivos mas apropiados, relacionados con el aprendizaje del alumno?

-¿Calidad de qué?. ¿En qué grado la preocupación por el mejoramiento abarca objetivos no cognitivos?

-¿Calidad para quién?. ¿Cómo armonizar la calidad y la igualdad?

Añadiremos a estos interrogantes que una educación de calidad tiene una doble dirección: la mejora de cada uno de los miembros que integran la educación y la mejora de los contextos socioeconómicos y culturales donde viven. Esto nos debe llevar a contemplar de la manera más amplia posible las características de los elementos que integran el sistema educativo: profesores, alumnos, padres, instalaciones, equipamiento; sus objetivos, contenidos curriculares y tecnologías educativas; así como también los entornos socioeconómicos, culturales y políticos exigen ser considerados.

Desde estas observaciones recogemos los criterios de calidad de la educación que expresa la OCDE (1990):

- La eficaz transmisión de conocimientos teóricos y prácticos
- La satisfacción experimentada por el individuo a lo largo del proce-

so educativo

- Los aspectos económicos de la enseñanza y su contribución al desarrollo económico de la sociedad mediante la formación del capital humano adecuado.

- La igualdad de oportunidades

- La relación entre el sistema educativo y la calidad de vida

- La aportación de la enseñanza al desarrollo integral del individuo

- La preservación y enriquecimiento de la herencia cultural del grupo o de la sociedad global

Por su parte el Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo (1989) establece los siguientes indicadores de calidad:

- Los índices de abandono y fracaso escolar

- Los niveles de rendimiento de los alumnos

- El grado de satisfacción de la comunidad educativa

- El ajuste entre las capacidades de los alumnos y las demandas del mundo productivo

- El grado de participación del profesorado en programas de formación

- El grado de participación y consenso de los Claustros en la elaboración de los proyectos educativos y curricular

- El grado de desarrollo de los servicios de orientación y tutoría

2.- Caracterización de la Escuela Infantil

La Educación Infantil que hoy conocemos nace, desde un punto de vista legislativo, con la aparición de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Pero es en la década de los 80, donde se definen la mayoría de los principios educativos que la Ley haría suyos con posterioridad: los Programas Renovados de 1981 adecuaron las enseñanzas de la entonces llamada educación preescolar, a las transformaciones experimentadas en España y a las condiciones de la nueva época.

Pero los cambios más importantes aparecen en 1985 con la iniciación del Plan Experimental de Educación Infantil (Orden Ministerial de 26 de abril de 1985, BOE 20-5-85), que aporta un importante giro en los planteamientos de la atención educativa a los niños de menor edad. Entre otras muchas cuestiones se resaltan el aspecto educativo de este tramo educativo que pasa a denominarse “escuela infantil” y “educa-

ción infantil” se señala la importancia de la educación integral de los niños desde los primeros momentos de su vida, sin olvidar la relación con los servicios de sanidad y servicios sociales existentes. Con anterioridad, en 1982, en la Proposición de Ley sobre Escuelas Infantiles presentada por el Grupo Socialista del Congreso de los Diputados el 23 de febrero, se define la educación infantil como *“la institución que atiende al niño en los seis primeros años de vida con el objetivo principal de contribuir a su educación en convivencia con los iguales en edad, en colaboración con los padres y mediante una estructura y una orientación pedagógica”*.

La propuesta más coherente de la organización de la educación infantil, que recoge todas las innovaciones y experimentación de los años 80 se presenta en el Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo (1989). En el punto 3 del Capítulo V se señala como *“el objetivo de la educación infantil no es ya el custodiar y cuidar de ellos mientras sus padres trabajan, sino el de aportar a los más pequeños (trabajen o no sus padres) un conjunto de experiencias favorecedoras de su desarrollo, que no sustituyen a las vividas en la familia, sino que las apoyan y complementan”*

Por su parte la LOGSE (1990), en el Título primero, Capítulo primero regula y define los aspectos por los que se debe regir la etapa educativa de educación infantil, cuyos aspectos más sobresalientes resaltamos a continuación:

-La educación infantil (0-6 años) contribuirá al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños

-Los centros docentes cooperarán estrechamente con los padres o tutores a fin de tener en cuenta la responsabilidad fundamental de éstos en dicha etapa educativa.

-La educación infantil tendrá un carácter voluntario, pero las administraciones públicas garantizarán la existencia de plazas suficientes para asegurar la escolarización de la población que lo solicite.

La educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños las siguientes capacidades:

- Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción
- Relacionarse con los demás a través de las distintas formas de expresión y de comunicación.
- Observar y explorar su entorno natural, familiar y social.
- Adquirir progresivamente una autonomía en sus actividades habi-

tuales.

La educación infantil comprenderá dos ciclos. El primer ciclo se extenderá hasta los tres años y el segundo desde los tres a los seis años de edad. Cada uno de ellos atenderá el desarrollo de unas capacidades propias en atención al desarrollo de los alumnos.

a) **En el primer ciclo (0-3 años)** se atenderá al desarrollo del movimiento, al control corporal, a las primeras manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de la convivencia y relación social y al descubrimiento del entorno inmediato.

b) **En el segundo ciclo (3-6 años)** se procurará que el niño aprenda a hacer uso del lenguaje, descubra las características físicas y sociales del medio en que vive, elabore una imagen de sí mismo positiva y equilibrada, y adquiera los hábitos básicos de comportamiento que le permitan una elemental autonomía personal.

La organización de las enseñanzas girará alrededor de los siguientes principios:

- Los contenidos educativos se organizarán en áreas que se correspondan con ámbitos propios de la experiencia y desarrollo infantiles
- Las actividades de trabajo serán globalizadas que tengan interés y significado para el niño
- La metodología educativa se basará en las experiencias, las actividades y el juego, en un ambiente de afecto y de confianza.

3.- Áreas clave en la calidad de las Escuelas Infantiles

Cuando hablamos de áreas clave de calidad nos acercamos a los aspectos más concretos, más próximos a la práctica del concepto, como complemento a los aspectos conceptuales del mismo. Las áreas que a continuación desarrollamos son componentes integrantes de las Escuelas Infantiles para mejorar las escuelas y elevar la calidad de las mismas.

3.1. La participación de los padres

Comenzaremos por expresar que la participación debe considerarse como un factor fundamental de calidad en la propia definición del concepto. En todos los sistemas democráticos la participación debe ser un criterio inherente a la propia democracia y por tanto un factor esencial de calidad en los sistemas educativos. Pensamos que los hábitos democráticos de los futuros ciudadanos, los escolares de hoy, deben adquirirse en primera instancia en la familia, pero de una manera sistematizada y socializada en la escuela. La democracia es un valor que debemos transmitir a nuestros alumnos, no de una manera retórica o virtual sino viviéndola en la escuela, creando espacios democráticos de participación.

La participación de los padres en la escuela es pues un factor de calidad de primer orden que debe impregnar la vida de las escuelas. Como afirma Puelles (1997) *“no se trata de afirmar que la participación es el elemento más importante de la calidad de la enseñanza, pero sin la participación no hay calidad de la enseñanza”*.

En el informe publicado por la OCDE (1990) se destacan diez factores de la calidad que nuclean el propio concepto; de ellos tres hacen referencia a la participación como factor de calidad de la enseñanza y en uno se destaca a los padres como factor de calidad en el siguientes sentido: **Un elevado nivel de implicación y apoyo de los padres.**

Si valoramos como importante la participación de los padres en todas las etapas educativas, diremos que en la educación infantil adquiere una connotación especial, ya que en esta etapa educativa el aprendizaje está muy enraizado en las experiencias y vivencias de la vida cotidiana y por la tanto la participación y relación de los padres en la escuela debe tener una estrecha colaboración. Entendemos junto a Mota y García (1997) que educar es una tarea compartida entre escuela y familia y ello supone abordar la educación de manera conjunta. El pequeño necesita vivir sus experiencias de forma integral, no puede plantearse familia-escuela como dos mundos desconectados. Es necesario que entre educadores y padres exista una comunicación y una coordinación que se refleje en el día a día de la vida de la escuela. Para que se alcance este nivel de comunicación y coordinación se deben tener en cuenta los siguientes niveles de implicación (García Rodríguez, 1996):

- a) Intercambio de información en el ámbito individual:
- Contacto informal diario al dejar o recoger a los niños
 - Entrevistas familia-tutor
 - Notas informativas
 - Informes individuales
- b) Información de carácter individual:
- Reuniones generales y por grupos
 - Información escrita

2º. Nivel de participación (mayor implicación):

- a) A través del AMPA
b) A través del Consejo Escolar
c) Colaboración en actividades educativas
d) Participación no presencial

3º. Nivel formativo:

- a) Escuelas de padres
b) Conferencias, charlas, debates...
c) Jornadas

A modo de conclusión diremos que la relación familia-escuela deberá encauzarse de acuerdo a los siguientes criterios:

- Es necesario que las escuelas sean espacios abiertos que ofrezcan fácil acceso a los padres.
- Las familias deben aportar y recibir información diaria a través de las entrevistas
 - Se deben facilitar cauces de participación en actividades cotidianas o puntuales de a escuela (talleres, salidas, fiestas, excursiones...)
 - Mantener reuniones periódicas con las familias del grupo-clase.
 - Potenciar otro tipo de participación como Escuelas de Padres, Seminarios, Jornadas...

Hoy día todo el mundo comparte la idea de que la competencia y la dedicación de los profesores constituye un requisito previo e indispensable para lograr una educación de calidad.

En el informe de la OCDE (1991) se valora los retos y dificultades con que se encuentran los profesores. En él se dice que los profesores se verán expuestos a una presión cada vez mayor para diversificar sus funciones, modificar sus estilos docentes, hacer frente a las nuevas demandas del currículo y abandonar parte de la autonomía que habían disfrutado durante largo tiempo. Hoy se plantea a los profesores tareas más complejas y exigentes que en el pasado: **responder a los deseos de los padres respecto a los resultados educativos; atender a la diversidad del alumnado y a las presiones en pro de una participación más democrática en las escuelas.**

Ante estas nuevas situaciones profesionales aparece el fenómeno de la insatisfacción del profesorado, con una pérdida de su propia autoestima, una sensación de pérdida de su rango social y unas condiciones de trabajo que considera insatisfactorias. ¿Qué hacer?. Se apuntan varias medidas. Por una parte mejorar la preparación inicial de los nuevos profesores; adoptar medidas de formación continua que permitan mantener las competencias de profesorado y por otra preparar acciones para elevar la moral y la motivación de los educadores.

Por nuestra parte consideraremos como un elemento importante en la calidad de las escuelas infantiles el trabajo en equipo del profesorado. A todos los efectos entenderemos por equipo todos los profesionales que trabajan directamente con los niños y niñas de la escuela infantil, independientemente de su titulación: puericultoras, educadoras, maestras...

Hablaremos de equipo cuando el conjunto de personal de la escuela infantil, debidamente organizado, actuando de manera coordinada, consigue rendimientos superiores a lo que sería la suma de las capacidades individuales, contando con las mejores cualidades individuales para cada caso: contar los cuentos, las actividades plásticas, la psicomotricidad... En el equipo se debe superar la idea de "mis niños", "tus niños" y avanzar en la idea de *"todos los niños de la escuela son responsabilidad de todos los miembros del equipo"*.

La organización de los miembros de la escuela infantil se producirá alrededor de los equipos de ciclo. Recordemos que el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Primaria regula el equipo de ciclo como el órgano básico de la organización y del trabajo coordinado del profesorado de cada uno de los ciclos de la educación infantil, bajo la dirección de un coordinador de ciclo y

la supervisión del Jefe de Estudios.

Para hacer posible el trabajo en equipo los miembros del mismo se reunirán, al menos, cada quince días con el objeto de preparar todo lo relativo al desarrollo de su actividad educativa, evaluar la práctica docente, una vez al mes, y aplicar las medidas correctoras que la misma aconseje. El Jefe de Estudios en la elaboración de los horarios deberá hacer la adecuada previsión para que todos los miembros del equipo de ciclo se reserven en el horario personal una hora a la semana para facilitar el trabajo cooperativo del grupo.

3.3. Equipos externos de apoyo

La idea de una escuela infantil de calidad que responda a las necesidades educativas de los niños de cero a seis años, que permita satisfacer las necesidades específicas de esta edad, realizar una acción preventiva de futuras dificultades escolares y alcanzar la igualdad de oportunidades, nos debe llevar a plantear la oportunidad de contar con otros profesionales externos especializados, que colaboren con el equipo docente en el logro de objetivos muy complejos que es preciso alcanzar en el momento más importante para el futuro desarrollo del niño.

Dentro de los equipos externos de apoyo incluiremos profesionales del ámbito sanitario, social y psicopedagógico:

a) **Equipos sanitarios:** En colaboración con el equipo educativo tendrán como tareas principales la prevención y detección de enfermedades y anomalías físicas y psíquicas, detectar malformaciones congénitas y orientar al profesorado y padres en todos los problemas de salud y alimentación de los alumnos.

b) **Trabajadora social:** Su intervención en los posibles problemas sociales y familiares, en los primeros años de vida de los niños, puede solventar los problemas de integración en el ambiente escolar, que bloquean su desarrollo y maduración personal.

c) **Equipos de orientación educativa y psicopedagógica:** Engloba a una serie de profesionales del ámbito de la psicología y de la pedagogía: orientador, logopeda, pedagogía terapéutica, atención temprana... cuyo trabajo se centrará en posibilitar una orientación que permita alcanzar los aspectos óptimos del desarrollo del niño, diagnosticando de manera precoz las dificultades o trastornos en relación con situaciones

escolares o familiares.

3.4. Condiciones físicas de la escuela: el edificio y el equipamiento

La realidad física de los edificios escolares constituye un elemento esencial del sistema educativo, condiciona la propia vida de los centros e influye de una manera decidida en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos y por lo tanto en la calidad del servicio educativo.

Mucho se ha hablado acerca de la relación entre las construcciones y la calidad de la educación. Es cierto que se puede enseñar bien en un edificio malo y otros enseñarán mal en un edificio bueno, pero también es cierto que unas buenas instalaciones contribuyen a un aprendizaje eficaz, mientras que unas instalaciones deficientes afectan de diferentes maneras a los resultados educativos.

Según el informe de la OCDE (1991) cabe distinguir tres grupos de factores que con relación al edificio escolar constituyen aspectos importantes en el proceso educativo:

a) **Factores sanitarios y de seguridad:** conciernen al bienestar de todos los usuarios del edificio.

b) **Factores ambientales:** favorecen el clima institucional y posibilitan una buena educación

c) **Factores relacionados con el currículo:** afectan directamente al proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

Por lo que respecta a las condiciones que debe tener el edificio destinado a la educación infantil existen diferentes modelos. Las que se encuentran dentro de una escuela que atiende a otras etapas educativas deben cumplir las siguientes condiciones:

- Tener una cierta independencia de la etapa de Primaria
- Disponer de un patio de uso exclusivo de los niños
- Instalaciones propias adecuadas a su edad
- Acceso independiente del resto del edificio escolar

El espacio escolar interior debe reunir las condiciones de ser estimulante y flexible. Estimulante para el niño en el sentido de despertarle el

interés por conocer y apropiarse de los deferentes espacios; y flexible de modo que permita realizar en el mismo espacio diversas actividades. Y en ambos casos para favorecer el aprendizaje.

Los edificios escolares de calidad deben reunir ciertas condiciones que permitan su modificación cuando sea necesaria su adaptación con el paso del tiempo. En este sentido Gairín (1986) señala dos cualidades que deben tener las construcciones infantiles: adaptabilidad y flexibilidad. Adaptabilidad que admita importantes cambios en su estructura y flexibilidad en el sentido de airar una estructura para permitir la diversidad de servicios y dependencias en breve periodo de tiempo.

El mobiliario escolar es uno de los aspectos más importantes que conforman el clima escolar. De las características de estos elementos y del modo en que se estructuren en el espacio del aula darán lugar a un tipo de relaciones u otras y dependerá, en cierta medida, el comportamiento del niño individualmente y con los demás.

Al mobiliario de la escuela infantil se le deben pedir tres cosas: que sea manejable, que sea cómodo y que sea fácil de recoger por parte de los niños. Pero además el mobiliario debe reunir tres tipos de cualidades: Físicas (seguridad, ligereza, resistencia...), estéticas y pedagógicas (que permita realizar trabajo individual, en grupo...)

Una referencia especial requiere el mobiliario exterior de las Escuelas Infantiles; un espacio diferente del aula para influir positivamente en los procesos de aprendizaje y socialización de los niños. Materiales como neumáticos de coches semienterrados, los tubos de cemento, cajas, arenero, bancos, cuerdas para trepar... permitirán desarrollar diversas actividades lúdicas y creativas permitiendo que a través del juego los niños puedan alcanzar su desarrollo armónico

3.5. El currículo y la organización del aula

La planificación del currículo en la mejora de la calidad de la educación es una de las preocupaciones actuales de muchos países de la OCDE. Entre un currículo muy centralizado o dejar todas las decisiones referidas al currículo a cada una de las escuelas, todos los países se esfuerzan en alcanzar un cuidadoso equilibrio entre unas orientaciones con carácter central y una planificación basada en la autonomía de las escuelas.

Una de las tareas más importantes en relación con el currículo es el formar a los profesores para que puedan traducir los propósitos expresados en el mismo en objetivos operativos de la clase. El profesorado

necesita una adecuada formación inicial y continua para interpretar adecuadamente el currículo. Pero además el profesor necesita disponer el tiempo adecuado para realizar el proceso de planificación del currículo. Las escuelas deberán planificar el tiempo necesario para que el profesorado pueda articular los objetivos generales de la educación a las características especiales de su escuela de manera que el aprendizaje sea significativo para los alumnos.

Una de las decisiones más importantes que, en relación con el currículo, debe planificar el profesorado es el relativo a la organización del aula. Son muchos los autores que insisten en la influencia que la organización del medio físico tiene en la calidad de las relaciones interpersonales que se producen. Las relaciones personales en la escuela infantil tienen una importancia crucial ya que es la base par crear y consolidar actitudes, comportamientos.. y sobre todo a formar el autoconcepto que los niños tendrán en etapas educativas y que tanta influencia tiene en el rendimiento escolar.

La organización del aula en la escuela infantil adoptará la forma más adecuada para que asegure la convivencia en el aula y permitir:

- Generar confianza en el niño
- Desplazamientos con facilidad y sin peligros
- Manipular materiales muy diversos

Para organizar el ambiente del aula se deberán tener en cuenta los siguientes espacios:

a) Un espacio que permita reunir a los alumnos en pequeños grupos y que permita realizar actividades que requieran que los alumnos estén sentados. El espacio puede estar delimitado por estanterías, mesas...

b) Un espacio amplio para realizar actividades colectivas. Debe ser grande para permitir la movilidad de los niños.

c) Un espacio para el descanso y la intimidad que permita relajarse y encontrare consigo mismo.

Las propuestas más usuales para organizar el aula de educación infantil son los rincones y los talleres. Dos concepciones para preparar el espacio de manera que faciliten el desarrollo de los alumnos, que tienen marcadas diferencias, pero sobre las que no existe unanimidad a la hora de abordarlas.

Por **rincones** del aula entendemos un espacio organizativo donde se ordenan diferentes materiales, seleccionados por el educador, con el fin de proponer actividades para los alumnos. En los rincones los niños manipulan, desarrollan sus proyectos, crean, utilizan diversas técnicas..., de una forma flexible en función del interés que despierta, sus preferencias y necesidades.

Entre los objetivos que pretenden los rincones podemos destacar:

- Trabajar con un concepto flexible del tiempo
- Satisfacer las necesidades psicomotrices, sociales, afectivas... del niño
- Respetar la iniciativa de los niños
- Desarrollar la observación, la imaginación y la creatividad
- Realizar aprendizajes significativos
- Elegir entre el trabajo individual o en pequeños grupos

A la hora de elegir los rincones más adecuados los maestros tendrán en cuenta la edad de los alumnos, los espacios y los recursos disponibles. Entre las muchas opciones posibles citaremos los siguientes:

- Rincón de la alfombra
- Rincón de la casita
- Rincón de los disfraces
- Rincón de pintura
- Rincón de los números
- Rincón de las letras

En la metodología de los rincones es muy importante el control de los progresos que realiza el niño. Dado el carácter flexible de los mismos es muy conveniente programar diariamente un tiempo para que el maestro pueda observar los rincones por los que ha pasado cada niño y otro para que cada uno explique qué ha hecho en ellos.

La organización por **talleres** es una modalidad diferenciada de la anterior por cuando se apoya en el trabajo en equipo, el método científico y el activismo. Los esfuerzos van encaminados a realizar un proyecto concreto, a obtener un producto manipulable por los niños.

Con esta modalidad de trabajo se persiguen los siguientes objetivos:

- Favorece el desarrollo de la autonomía en el niño

- Favorece el desarrollo de la personalidad
- El niño elige su propio ritmo de trabajo
- Permite realizar actividades cooperativas entre los alumnos
- El profesorado puede observar y conocer mejor a cada niño

Ejemplos de talleres en el aula de educación infantil pueden ser:

- Taller de caretas
- Taller del pan
- Taller de cocina
- Taller de tarjetas de felicitación
- Taller de teatro

En la organización por talleres los niños aprenden a respetar a los demás y a participar en un proyecto común en una convivencia positiva.

Por último, expresar que la metodología de los talleres presta un marco ideal para que padres y madres colaboren con la escuela en la realización de actividades con los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

CONFAPA-CLM (1997): Un modelo educativo par Castilla-La Mancha. Y Congreso Regional sobre Educación. Albacete.

DE LA ORDEN, A. (1988): La calidad de los centros educativos. Sociedad Española de Pedagogía. Alicante

GARCÍA RODRÍGUEZ, M.L. (1996): Organización de la Escuela Infantil. Editorial Escuela Española. Madrid

GAIRÍN, J. (1986): “Arquitectura y mobiliario”. En Enciclopedia de la educación preescolar (Vol. II). Diagonal/Santillana. Madrid

KALLEN, D. (1987): “Fracaso y malos resultados escolares: los nuevos iletrados”. *Perspectivas*, XVII, 2, 227-237

MEC (1989): Libro Blanco Para la Reforma del Sistema Educativo. MEC

MOTA, N. Y GARCÍA A. (1997): “Importancia de la educación Infantil”. En Un modelo educativo para Castilla-La Mancha. CONFAPA-CLM. Albacete

OCDE (1991): Escuelas y calidad de la enseñanza. Informe Internacional. Paidós. Madrid.

PUELLES, M. (1997): “Participación social y escuela pública”. En Un modelo educativo para Castilla-La Mancha. CONFAPA-CLM. Albacete

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA (1988): La calidad de los centros educativos. Actas del IX Congreso Nacional de Pedagogía. Alicante.

WILSON, J.D. (1992): Cómo valorar la calidad de la enseñanza. Paidós. Madrid

¿Calidad de enseñanza?. En “Cuadernos de Pedagogía”, 1992: Monográfico nº 199, págs. 7 a 25

La cultura de la calidad en la escuela pública. En “Organización y Gestión Educativa”, 1999: Revista del Forum Europeo de Administradores de la Educación nº 6, Págs. 4 a 19.